

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00023412

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

59973

TOTAL CAPITAL SOCIAL

72.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0771154951001

CORPORACION DE COMERCIO Y SERVICIOS COSMOCORP S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	JOSE REYNOSO BELTRAN	ECUATORIANA	0906705074		14400	14.400.000
2	KAUL INTRIAGO INTRIAGO	ECUATORIANA	1306130540		14400	14.400.000
3	VICTORIA BASTIDAS QUINTO	ECUATORIANA	0908998909		14400	14.400.000
4	JOSE GAVILANEZ PONTE	ECUATORIANA	1202820120		14400	14.400.000
5	FRANKLIN SANCHEZ INTRIAGO	ECUATORIANA	1305310233		14400	14.400.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						
co que la información es correcta					TOTAL	72.000.000



Firma del representante legal

Guayaquil, 2/Abr/1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usar por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL